

ISSN: 2221-4135



# Revista Andina de Estudios Políticos

<http://www.iepa.org.pe/raep>

Ulloa-Tapia, César Alfonso. 2017. «Populismo y democracia: Venezuela y Ecuador en el ojo de la tormenta». *Revista Andina de Estudios Políticos* 7(2): 41-66.

**Artículo publicado por: Instituto de Estudios Políticos Andinos – IEPA**

[www.iepa.org.pe](http://www.iepa.org.pe)

Todos los Derechos Reservados

El presente producto está licenciado por Creative Commons. El Instituto de Estudios Políticos Andinos se reserva el derecho de publicación de los artículos. Cada uno de los artículos es publicado con los permisos correspondientes de los autores. La Revista Andina de Estudios Políticos es una revista publicada bajo la plataforma OJS que garantiza la distribución del presente artículo de manera libre y gratuita.

## **POPULISMO Y DEMOCRACIA: VENEZUELA Y ECUADOR EN EL OJO DE LA TORMENTA**

### *POPULISM AND DEMOCRACY: VENEZUELA AND ECUADOR, IN THE EYE OF THE STORM*

César Alfonso Ulloa-Tapia  
Universidad de Las Américas (UDLA-Ecuador)

#### **Resumen**

Este artículo explica la relación entre populismo y democracia en los gobiernos de izquierda de Ecuador y Venezuela, bajo los liderazgos de Rafael Correa y Hugo Chávez. Para el efecto, se realiza un ejercicio de política comparada de casos similares, es decir en países en donde se produce el mismo fenómeno populista, a pesar de que las variables políticas de ambos, dentro de un régimen de poliarquía, registran históricamente comportamientos diferentes. La relación entre populismo y democracia ha sido analizada desde tres perspectivas desde el denominado populismo clásico que va entre los años 30 a los 60, pasando por el neopopulismo de los años 90 hasta llegar a los populismos radicales de la primera década del siglo XXI. La primera sostiene que este fenómeno causa daño a la democracia por cuanto destruye a las instituciones, diluye todo tipo de mediaciones y deja el manejo del Estado a la discrecionalidad del líder; la segunda considera que este fenómeno contiene elementos democratizadores debido a que amplía la comunidad política permitiendo el ingreso de los excluidos en una oferta constante de reivindicación popular y la tercera argumenta que el populismo refleja el estado de salud de la democracia.

**Palabras clave:** Populismo, democracia, partidos, gobiernos bolivarianos, instituciones.

#### **Abstract**

This article explains the relationship between populism and democracy in the left-wing governments of Ecuador and Venezuela, under the leadership of Rafael Correa and Hugo Chávez. For this purpose, a comparative policy exercise of similar cases is carried out, in countries where the same populist phenomenon occurs, although the political variables of both, within a polyarchy regime, historically record different behaviors. The relationship between populism and democracy has been analyzed from three different academic perspectives. These perspectives examine the so-called classical populism that occurred between the 30s to the 60s, the neo-populism of the 90s and the radical populism of the first decade of the 21st century. The first perspective argues that this political phenomenon damages democracy because of how it destroys the political system's institutions of liberal democracy; the second considers that populism contains democratizing elements due to the expansion of the political community who concedes the entry of those excluded; and the third argues that populism reflects the state of health of the democracy.

**Keywords:** Populism, democracy, political parties, bolivarianism, institutions.

---

**César Ulloa:** Docente investigador de la Universidad de Las Américas (UDLA Ecuador). Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador) y magíster en Ciencias Internacionales por la Universidad Central del Ecuador. Contacto: [cesar.ulloa@udla.edu.ec](mailto:cesar.ulloa@udla.edu.ec)

## POPULISMO Y DEMOCRACIA: VENEZUELA Y ECUADOR EN EL OJO DE LA TORMENTA

### Introducción

La emergencia, crisis y declive de los gobiernos de izquierda incluyó en los espacios de opinión pública, así como en los académicos, la vieja discusión sobre el populismo y su relación con la democracia, pese a que algunos sectores lo han excluido como fenómeno de análisis sociopolítico, debido a la multiplicidad de significados y lecturas que se han realizado desde el denominado populismo clásico (Quintero 2004), además este fenómeno presenta diferentes características en países de Europa y Latinoamérica, sin embargo el debate volvió a cobrar fuerza por la acción proselitista del actual presidente de los Estados Unidos, Donald Trump<sup>1</sup>. En la última década han proliferado investigaciones acerca de este fenómeno en la región andina dando cuenta de nuevos hallazgos y agendas de investigación que incluyen a los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela, Rafael Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia (Alvarado 2005; Arenas 2006; Aibar 2007; De la Torre 2009, 2013a, 2013b; Echeverría 2010; Ulloa 2016; 2017).

Los gobiernos de Hugo Chávez y Rafael Correa presentan ciertas semejanzas discursivas y de acción, además de un conjunto de variables políticas que explican su emergencia: la estrategia político-electoral que utilizaron para llegar al poder, su concepción del Estado, la idea de integración latinoamericana y la promesa de una nueva democracia en escenarios donde se promulgaron nuevas constituciones con el respaldo mayoritario de la población. El común denominador de estos gobiernos, en el marco del giro a la izquierda, se explica en la crisis de institucionalidad, el declive y la desaparición de los sistemas de partidos, la incredulidad de la mayoría de la población en los sistemas políticos, el rechazo a las iniciativas neoliberales que fracasaron y la apuesta colectiva por una promesa de refundación de la patria (Conaghan, 2013; Beasley-Murray, Cameron, y Hershberg 2010; Castañeda 2006). También se explica la emergencia populista debido al “incumplimiento de mandatos y rendición de cuentas” de quienes precedieron a los líderes mesiánicos (Del Tronco 2013).

Uno de los aspectos más discutidos entre quienes estudian estos gobiernos es la promesa de refundación de la patria e instauración de una democracia directa bajo varias modalidades de participación. Esta promesa no es retórica, porque así lo establecen las cartas constitucionales y los

---

<sup>1</sup> A manera de digresión, el populismo se explica a partir de los propios contextos en los países donde se produce, de ahí sus particulares matices e intensidades en términos de mayor o menor propensión a este fenómeno, en este sentido el populismo latinoamericano se diferencia del norteamericano y europeo, por ejemplo, en los recursos que articulan el discurso de polarización de ciertos políticos Donald Trump, así como varios líderes europeos, incluyen elementos racistas, ultranacionalistas y proteccionistas en sus mensajes y políticas, mientras que en los populismos de Rafael Correa en Ecuador y Hugo Chávez en Venezuela la dicotomía se construye entre ricos y pobres, países en vías de desarrollo y el Imperio, revolucionarios y vende patrias, gobiernos progresistas y la partidocracia. Por otra parte, hay una tradición populista de personajes, partidos y gobiernos en América Latina desde 1930 hasta la actualidad, situación que no ha ocurrido en Europa, la Ex Unión Soviética y EE. UU., pese a que en los dos últimos se identifica los primeros debates acerca de este fenómeno a fines del siglo XIX e inicios del XX.

planes de gobierno de Chávez, Correa y Morales. Es decir, hay una promesa que combina lo simbólico y lo normativo.

El análisis que se plantea se inscribe en el siguiente orden. En la primera parte se desarrolla un breve estado del arte sobre la relación entre populismo y democracia, para la cual se advierte de manera precisa qué se entiende por cada término. En la segunda se caracteriza los casos de análisis con algunos elementos históricos hasta aterrizar en los gobiernos de Hugo Chávez y Rafael Correa en una lógica de comparación de casos similares y en la tercera se presentan las conclusiones con la finalidad de responder qué relación tienen estos gobiernos con la democracia.

La metodología se inscribe en un ejercicio de política comparada de casos similares (Przeworski y Teune 2000) en sus momentos originarios, para lo cual se utilizan fuentes secundarias provenientes de literatura especializada acerca del tema, así como las normativas que se expidieron en los dos países y que dieron paso a nuevas constituciones (1999 en Venezuela y 2008 en Ecuador), las que modelaron Estados diferentes a los de sus antecesores, no solo por la propuesta dogmática-filosófica de sus líderes (refundar la patria y hacer revoluciones), sino también por la arquitectura institucional con nuevas funciones como la de participación ciudadana.

El método de comparación de los más similares significa que en los dos países se produjo el mismo fenómeno (el populismo) o variable dependiente como resultado de un conjunto de causas o variables independientes (políticas), que para los casos de Ecuador y Venezuela han demostrado comportamientos diferentes a lo largo del tiempo. Históricamente se puede evidenciar cómo se configuraron elementos distintos en los dos sistemas políticos como el multipartidismo polarizado ecuatoriano y el bipartidismo venezolano, así como la imposibilidad de lograr acuerdos de gobernabilidad de largo plazo por parte del primero en comparación con el Pacto de Punto Fijo en el segundo y que tuvo vigencia desde 1961 a 1993. En este Pacto confluyeron intereses comunes de diversos sectores desde una lógica de participación plural, la instauración de un modelo rentista y la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil. Este periodo de estabilidad en el país llanero impidió que ocurran crisis políticas como la registrada en Ecuador entre los años de 1995 al 2005, en la cual se produjo tres golpes de Estado, sucesiones presidenciales y una constante movilización social más el tutelaje de las Fuerzas Armadas. Pese a que los dos países optaron por el presidencialismo como forma de Gobierno, sin embargo en sus administraciones políticas Ecuador se constituyó como un estado unitario y Venezuela como uno de carácter federal. El populismo ha sido recurrente en el primero, no así en el segundo.

La comparación que aquí se propone consiste en identificar y explicar las similitudes y las diferencias en los casos acerca de la relación entre populismo y democracia, a partir de tres perspectivas de análisis como ya se mencionó. La primera sostiene que este fenómeno causa daño a la democracia por cuanto destruye a las instituciones, diluye todo tipo de mediaciones y deja el manejo del Estado a la discrecionalidad del líder; la segunda considera que este fenómeno contiene elementos

democratizadores debido a que amplía la comunidad política permitiendo el ingreso de los excluidos en una oferta constante de reivindicación popular y la tercera argumenta que el populismo refleja el estado de salud de la democracia.

En este sentido, el objeto de estudio es responder ¿cuál de las tres perspectivas de análisis se cumple en Ecuador y Venezuela en la tensión entre populismo y democracia en los gobiernos autodenominados bolivarianos?

### **Populismo y democracia: una relación compleja**

Antes de explicar la relación entre populismo y democracia se precisará qué se entiende por cada uno, sin que la pretensión sea lograr consensos en cuanto a sus significados y connotaciones.

La democracia registra siglos de debate (Przeworski 2010), mientras que el populismo es un fenómeno más reciente y que se puede observar en regímenes autoritarios y también democráticos, de izquierda y derecha. En América Latina se delimita su origen en los años 30 del siglo XX.

Aquí se entiende por democracia a un tipo de régimen político que no se constituye, únicamente, bajo elecciones libres y competitivas (Schumpeter 1983), sino que también es la articulación de una serie de derechos civiles y políticos en lo que Dahl (1997) denomina poliarquía:

*a) Libertad de asociación, b) libertad de expresión, c) libertad de voto, d) libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo, e) elegibilidad para el servicio público, f) derecho de los líderes políticos a luchar por los votos, g) elecciones libres e imparciales y h) instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias* (Dahl 1997, 15).

Estos derechos se concretan debido a la mediación que cumplen las instituciones, por lo cual “es inconcebible la democracia sin organización” (Michels 1969, 67). A esta concepción se añade el criterio de agencia (O’Donnell 2010), es decir la lógica de pesos y contrapesos que hay entre los poderes del Estado y los actos de rendición de cuentas (“accountability”). Estos elementos guardan alineación directa con la democracia formal de Bobbio (1989).

En cuanto al populismo, aquí es entendido aquí como una “estrategia política” (Weyland 2004) carente de ideología que opera bajo una lógica de polarización (buenos contra malos) y se expresa mediante un discurso popular que reivindica a los pobres pero también está dirigido hacia un segmento más amplio o policlasista, aunque prioriza al más pauperizado (Ulloa 2017).

Dado que emerge en contextos de crisis institucional, descalifica todo rezago del sistema político vigente y contribuye al debilitamiento de las instituciones. En su gestión propone una nueva arquitectura institucional (Parker 2001; Ramos 2002; Paramio 2006) a favor del líder. La estrategia también se caracteriza, porque la figura del líder es sobredimensionada por sus seguidores, así como por los medios de comunicación, en un sistema de propaganda que opera con ingentes recursos.

Delimitado el alcance conceptual para populismo y democracia, se explicará las principales perspectivas de análisis que abordan la relación entre los dos desde el denominado populismo clásico, para lo cual se tomarán como casos los gobiernos de Juan Domingo Perón en Argentina, Getulio Vargas en Brasil y Velasco Ibarra en Ecuador quienes dominaron la escena política de sus países entre 1930 a 1970.

En este populismo se observa algunos elementos democratizadores como la ampliación de los derechos civiles y políticos, en un contexto simbólico donde se reivindica las virtudes del pueblo (De la Torre 2003) y se lo incluye en la comunidad política. A manera de digresión, Velasco Ibarra se refería al pueblo como la “chusma”, Perón como los “descamisados” y las “cabecitas negras” y Vargas se hacía llamar el “padre de los pobres”. Para estos líderes, el pueblo goza de honestidad, es el alma de la nación, encarna las virtudes del heroísmo y, por lo tanto, se diferencia de la clase opresora. Para Panizza (2008, 83), “el populismo tiene una profunda lógica democratizante porque da voz a los excluidos y les promete una inclusión radical en un nuevo orden en que la plebe –“los de abajo”– se convertirá en *populus* –el pueblo soberano– aunque no todo movimiento populista necesariamente cumpla con esta lógica”.

En este mismo tono, Sáenz de Tejada (2007) señala que el populismo presenta una fase democratizante, ya que trata de rebasar la lógica procedimental de la democracia liberal e intenta poner a todos (el pueblo) en una situación de igualdad política, sin que ello suponga que el populismo lo logre. En la misma línea, Peruzotti (2008) advierte que el populismo promueve una democracia directa, en donde las personas entran en contacto con el poder de forma real y no solo desde una lógica representativa, eso explicaría por qué el populismo rechaza las mediaciones institucionales y el líder sobredimensiona el hecho de estar cara a cara con el pueblo.

Para Laclau (2012), el populismo democratiza en la medida que es el resultado de una explosión de demandas por parte del pueblo, debido a su inconformidad con el sistema político. En esta explosión, cada demanda tiene el mismo valor, por lo cual se conforma una cadena de equivalencias que son canalizadas por alguien que expresa esa inconformidad. Aquí, el pueblo lucha por la satisfacción de necesidades en un contexto donde las libertades civiles y políticas llegan a su efervescencia y se gestan desde abajo. Aboy (2003), siguiendo de cerca los aportes de Laclau (2012) introduce un nuevo elemento para entender el populismo y es la idea de que el pueblo logra constituir una “identidad política” frente al orden impugnado en este proceso de explosión de demandas. Esta fortaleza del populismo rebasa la idea de individuación de la política (Aibar 2007).

Con la finalidad de sistematizar los principales elementos que el populismo utiliza con fines democratizadores, se presenta la Tabla 1.

**Tabla 1. Populismo clásico y democracia**

<b>Liderazgos</b>	<b>Elementos democratizadores</b>
<b>Juan Domingo Perón</b> ( <i>periodo de influencia política 1946-1974</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La incorporación de la mujer y la población rural al sufragio (Peruzotti 2008).</li> <li>- Lleva los derechos políticos a los segmentos históricamente excluidos.</li> <li>- La política se posiciona en los espacios públicos.</li> <li>- La calle es el espacio de confrontación contra las elites.</li> <li>- La clase obrera es considerada ciudadana (James 2010; Sidicaro 2002).</li> </ul>
<b>Getulio Vargas</b> ( <i>periodo de influencia política 1930-1954</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La ampliación de los derechos civiles bajo la figura de libertad de asociación de los trabajadores en sindicatos (sindicalismo amarillo) con la intencionalidad de incorporar a la clase obrera a la vida política (James 2010; Sidicaro 2002).</li> <li>- La idea fuerza del populismo brasileño es la dignificación de los obreros y campesinos, la exaltación de los valores del pueblo, la ampliación de la base electoral a favor del líder.</li> </ul>
<b>Velasco Ibarra</b> ( <i>periodo de influencia política 1934-1972</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lucha por la transparencia electoral contra el fraude de conservadores y liberales.</li> <li>- Defensa de los derechos políticos de todas las clases como el voto.</li> <li>- Convierte las calles y las plazas en espacios de discusión ciudadana y disputa de poder.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a los autores referidos.

Para Canovan(1999), la cara redentora de la democracia en el populismo no es solo la ampliación de los derechos civiles y políticos para la población excluida, sino que también se crean vínculos emocionales entre los líderes y el pueblo, propiciando la participación de grandes segmentos de la población a favor de causas “justas”, así como el apareamiento de espirales ascendentes de aspiraciones y la idea de que hay una promesa redentora con la fuerza de cambiar el orden de la cosas y salir de aquella esfera que entiende la democracia pragmática como procedimientos y reglas. Como manifiesta Ardití (2011, 133), “el populismo también disuelve, o pretende disolver, la brecha entre los representados y sus representantes, alegando que el líder es un vehículo para la expresión de la voluntad popular”.

Pese a que Perón, Vargas y Velasco Ibarra introdujeron medidas democratizadoras, sin embargo su populismo no, necesariamente, es democrático, por cuanto la figura del líder carismático encarna la voluntad del pueblo y con ello abre la puerta a la personalización de la política. Lo más importante viene desde arriba. En estos ejemplos, las mediaciones institucionales se vacían de sentido, porque el líder actúa discrecionalmente. Es decir, el líder actúa por fuera de los procedimientos y las reglas, y tampoco rinde cuentas. O’ Donnell (1994) calificó a este comportamiento como democracia delegativa para los gobiernos pos transición a la democracia, aunque tenga muchos elementos del populismo. En los tres líderes se observa la transgresión a las libertades de prensa, expresión y opinión (Gambini 2016; Cueva 1970; Norris 2004). En síntesis, por un lado amplían los derechos del pueblo y por otro, descalifican y censuran a sus opositores.

## **Neopopulismos y democracia**

Burbano de Lara (1998) había calificado al populismo con un fantasma, pues tiene esa cualidad de aparecer y desaparecer, además de comportarse como un animal entrenado para sobrevivir, pese a los intentos que hacen las instituciones y los actores “modernizantes” por liquidarlo. El populismo sobrevive, no solo gracias a sus propios recursos, sino también a la misma democracia, por cuanto compete y juega dentro de sus procedimientos y reglas, aunque en su discurso prometa una nueva democracia con diversos adjetivos: radical, participativa y popular. Y aunque la finalidad de este artículo no es explicar las causas de su emergencia, resulta necesario mencionar las más recurrentes. Una se inclina por las crisis de las instituciones y en especial de los partidos ((Freidenberg 2007; Lalander 2002; Rivas 2002; Conaghan 2003; Corrales 2009; R. Mayorga 1995; Pachano 2006; Torres 1996; F. Mayorga 2002), mientras que la otra habla de la explosión de un conjunto de demandas desde abajo en un intento de democratizar la sociedad (Laclau, 2012).

En los años 90 reaparece el populismo, pero en un contexto diferente al denominado clásico. Los estudiosos lo denominan neopopulismo (R. Mayorga 2008; Covarrubias 2007; Moreano y Donoso 2006) y toma como casos de análisis los gobiernos de Alberto Fujimori en Perú, Abdalá Bucaram en Ecuador, Fernando Collor de Melo en Brasil, Carlos Palenque y Max Fernández en Bolivia, aunque los dos últimos no llegaron a convertirse en presidentes, pero introdujeron transgresoras formas de hacer política y atestaron un golpe al sistema político tradicional.

El neopopulismo se caracteriza, porque su gestión en el gobierno es contraria al discurso de reivindicación nacional popular. En primera instancia, los líderes canalizan la crisis institucional que atraviesan sus países, descalifican al sistema político y, sobre todo, a los partidos, pero ganada la contienda electoral proponen y llevan a cabo un conjunto de medidas de corte neoliberal, colocan al pueblo en segundo plano y es sustituido por la figura de la empresa y las propuestas de los organismos multilaterales de crédito. Entonces, hay dos momentos bien diferenciados en los años 90: el neopopulismo en época de proselitismo y el neopopulismo en la gestión del Estado.

Al igual que el populismo clásico, la estrategia se caracteriza por la explotación del discurso popular y de corte reivindicatorio del pueblo, la lógica de confrontación contra el pasado, las elites y los partidos, además ofertan refundación de la patria y se sostienen en la figura de un líder mesiánico que encarna la voluntad popular, situación que abre el escenario para una democracia delegativa, es decir que el líder gobierna bajo su discrecionalidad. En este periodo, los signos democratizantes giran alrededor de incluir a los desposeídos a la comunidad política, la apropiación de los espacios públicos mediante la movilización de las masas y la idea de construir el país desde abajo gracias al contacto que el líder sostiene con sus seguidores. Fujimori en Perú dividió a la sociedad en chinitos y cholos versus pitucos, Bucaram en Ecuador hizo lo mismo con los cholos, indios, montubios y negros versus pelucones, Palenque y Fernández en Bolivia vendieron la idea de que ellos eran los compadres y los padrinos versus la oligarquía tradicional.

Si bien el neopopulismo emerge como resultado de la crisis institucional, situación en la que se asemeja al clásico, sin embargo este lo potencia por diversas causas. Reivindica la personalización de la política (Mainwaring y Torcal 2005) e introduce en la opinión pública la antipolítica (Mayorga 1995), es decir el rechazo a todo lo que suponga a aprobación a un conjunto de valores y creencias hacia el sistema político de la democracia liberal y representativa. Adelante se sistematiza los elementos que el populismo usa para debilitar a la democracia.

**Tabla 2. Neopopulismo y democracia**

<i>Liderazgos</i>	<i>Llegó al poder</i>	<i>Elementos que debilitan la democracia</i>
<i>Alberto Fujimori (Perú)</i>	Sí	- Discurso que confronta contra las instituciones de la democracia, sobre todo contra los partidos políticos (Paramio 2006).
<i>Abdala Bucaram (Ecuador)</i>	Sí	- Divide a la sociedad en buenos y malos en correspondencia con su clase económica (ricos y pobres).
<i>Carlos Palenque y Max Fernández (Bolivia)</i>	No	- El líder mesiánico está sobre el pueblo y las instituciones (Burbano, 1998). - Hay un manejo discrecional del poder sin <i>accountability</i> (Del Tronco 2013). - Introducen la antipolítica (Mayorga 1995, 2008).

Fuente: Elaboración propia en base a los autores referidos.

El populismo de los 90 debilita y ataca a la democracia. Paramio (2006) sostiene que “la consolidación de un liderazgo populista contribuye a profundizar la crisis de los partidos preexistentes, ya que su discurso fomenta el descrédito de éstos, y a menudo sus políticas están dirigidas a socavar los mecanismos de funcionamiento de la representación, erosionando sus bases sociales y recortando su papel en las instituciones” (68). En esta misma línea, Borja (2007) reconoce elementos en el populismo que atentan contra el Estado de Derecho, porque una persona está sobre las instituciones, provocando discrecionalidad en el cumplimiento de la norma, fomenta el diseño de las leyes en correspondencia con sus necesidades, además el líder no acata las leyes ni la decisión del mismo pueblo cuando su pronunciamiento le resulta contrario y adverso.

Pese a que el neopopulismo ataca a la democracia y sus instituciones, sin embargo en sus nuevas formas de posicionamiento utiliza estrategias plebiscitarias en las que enaltece la democracia directa (Ramos 2006). Es decir, agota la democracia en elecciones, pero no necesariamente libres y competitivas al estilo schumpeteriano, sino más bien que aprovecha los recursos del Estado para desequilibrar la contienda a su favor y además convierte al Estado en una maquinaria electoral.

Bucaram en su corto paso por el poder (seis meses)<sup>2</sup>, quiso implementar la convertibilidad de la moneda al igual que en Argentina, eliminar los subsidios y en especial del gas, y vender las

<sup>2</sup> Fue declarado loco por el Congreso Nacional bajo la modalidad de “golpe de Estado legislativo” en un contexto de protesta social (Pérez-Liñan 2008).

empresas estratégicas, pero no concretó ninguna de estas medidas. En su fase democrática, el populismo bucaramista creó el Ministerio de Asuntos Indígenas con la finalidad de ampliar los derechos de este segmento, pero la medida tuvo resistencia por parte de varios grupos, porque la calificaron como divisionista de los pueblos y nacionalidades indígenas.

En Fujimori, el manejo de la economía siguió el correlato de los organismos multilaterales de crédito con resultados favorables en los primeros años de gobierno en cuanto a eliminar la hiperinflación, reducir el déficit fiscal y atraer la inversión extranjera directa, mientras que en materia de seguridad se evidenció un combate férreo contra los grupos guerrilleros. No obstante, su relación con la democracia estuvo llena de complejidades en varios eventos como el ataque y cooptación de los medios de comunicación, los casos de corrupción por compra de conciencias de funcionarios públicos y opositores, las violaciones a los derechos humanos y el autogolpe de Estado de 1992, en donde el Presidente cerró el Congreso y se tomó el Poder Judicial con apoyo de los militares en un contexto de amplio respaldo popular.

En estos dos casos se observa cómo el populismo debilita la democracia, porque rebasa a las instituciones del Estado, trata de imponer un nuevo orden como en la presidencia de Fujimori, pero los resultados son más costosos que las crisis institucionales que les antecedieron.

### **Populismos del siglo XXI**

A fines de los 90 e inicios del siglo XXI, varios países de la región atravesaron el declive y la desaparición de los partidos en un contexto de crisis económica. En Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay y Brasil, los partidos que dominaron la escena política antes y después de la transición a la democracia fueron sustituidos por movimientos y, en algunos casos, por outsiders que prometieron refundar la patria y girar a la izquierda. Emergieron diferentes liderazgos en las figuras de Hugo Chávez en Venezuela, Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia, Fernando Lugo en Paraguay y Lula da Silva en Brasil, sin perder de vista a figuras como Tabaré Vázquez en Uruguay y Michel Bachelet en Chile. En los dos últimos países no hubo desaparición del sistema de partidos ni tampoco sus líderes eran populistas.

Estos líderes y sus gobiernos, pese a considerarse de izquierda, no necesariamente siguieron el mismo libreto económico, sin embargo coincidieron en algunos aspectos de materia social, discurso político y relaciones internacionales como la integración latinoamericana, la redistribución de la riqueza, la progresividad de los derechos sociales y económicos, el discurso de soberanía y autonomía plena, la constitución y fortalecimiento de organismos regionales como la Unión de Naciones

Suramericanas (Unasur), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba) con sus aciertos y tropiezos<sup>3</sup>.

De todos estos casos, el objetivo es responder por qué en Venezuela y Ecuador emerge el populismo en los gobiernos de Hugo Chávez y Rafael Correa y cuál es su relación con la democracia con la precisión de que el comportamiento histórico de las variables políticas en los dos países es diferente, pero advierten similitudes cuando la crisis política rebasa a las instituciones. Las variables a las que se hace referencia son el sistema de partidos, la relación entre los poderes del Estado, la cultura política, los acuerdos de gobernabilidad o pactos de coparticipación en el poder. Pero no hay que perder de vista que los dos países tienen un modelo rentista, pero el tamaño de sus economías es diferente, así como también es diferente el nivel de dependencia al petróleo, su capacidad de diversificar la producción y atraer inversión extranjera directa.

Antes de realizar la comparación, cabe señalar que el populismo ha sido analizado desde diversas perspectivas en los dos países, sobre todo en Venezuela en el periodo anterior a Hugo Chávez. Se ha hablado de un populismo de corte asistencial clientelar (Rey 1991), producto del uso de los recursos del petróleo por parte del bipartidismo (Acción Democrática, AD y el Comité de Organización Política Electoral Independiente, Copei) para la consolidación de lealtades. La relación Estado-gobierno-partido en Venezuela fue esencial para mantener la estabilidad política y la vinculación entre los partidos y la sociedad, sobre todo en época de bonanza. Para Rey (1991) esto se conoce como “sistema populista de movilización y conciliación”, mientras que para Combellas (1996) un “modelo burocrático populista”. El petróleo abrió las puertas para la creación de un Estado mágico (Coronil 2013) debido a la capacidad de satisfacer las demandas, todo ello antes de la crisis institucional y económica de los 90.

La distinción entre un antes y un después de Chávez responde a que hasta mediados de los años 90, el monopolio de la representación política en Venezuela recaía en el bipartidismo y no en outsiders que personalizaran la política. En aspectos metodológicos, la comparación que se plantea con Rafael Correa es posible, no solo porque el contexto en que se produce su emergencia es similar a la de su par (crisis de los partidos y descrédito, en general, de las instituciones del sistema político y una demanda popular de nuevos liderazgos), sino también porque en los dos líderes se identifican los

---

<sup>3</sup> Respecto del libreto económico de los gobiernos de izquierda se debe matizar, puesto que en Chile se ha impulsado el aperturismo y la firma de tratados de libre comercio desde el retorno a la democracia, situación muy diferente con el modelo de desarrollo hacia dentro anclado en el rentismo petrolero en Venezuela y Ecuador bajo una orientación de redistribución o el modelo anclado en la exportación de minerales y gas de Bolivia con un enfoque también de redistribución, pero conservador en cuanto al manejo de los indicadores macroeconómicos. Por otra parte, están el caso de Brasil y la inserción global como octava economía junto con una política de expansión de los derechos sociales y económicos y el caso de Uruguay que fortalece la industria de los cárnicos, el turismo y los textiles, pero muy dependiente de sus vecinos del Mercosur. Sin embargo, en los últimos tres años Brasil no ha superado la crisis institucional desde el juicio político y destitución de su expresidenta Dilma Rouseff ni tampoco ha reflatado su economía, poniendo en riesgo su calidad de economía emergente.

elementos constitutivos de la definición propuesta para el populismo. Adelante se muestra las similitudes en los dos presidentes, bajo la óptica de diversos autores.

**Tabla 3. Elementos populistas en Hugo Chávez (1998- 2013) y Rafael Correa (2007-2017)**

<i>Elementos similares</i>	<i>Definición de los elementos</i>
<i>Discurso popular y confrontador</i>	El lenguaje popular es incluido como elemento esencial del discurso político de los líderes, porque agrega figuras, formas y tonos del pueblo. Sintonzan con la conversación cotidiana de la gente y se alejan de la ceremonia y el protocolo de las elites. En este discurso se reivindican las virtudes de los pobres, se enaltescen sus valores y se confronta con las elites políticas, económicas y culturales (Maihold 2007; Gómez 2002; López y Lander 2000; Moncayo 2010; Zepeda 2010; Echeverría 2010).
<i>Mediatización de la política</i>	La sobreexposición mediática es una forma de construir capital político en la opinión pública, no solo por el discurso abiertamente contestatario, sino porque además los líderes crean sistemas de propaganda que operan las 24 horas del día. Son líderes que juegan a convertirse en estrellas de pantalla local, regional y mundial (Marcano y Barrera 2013; Ramos 2002; Madueño 2002; Conaghan y De la Torre 2008; Gratius 2007).
<i>Ideología difusa</i>	Hay una combinación de elementos ideológicos, creencias religiosas y hasta referentes intelectuales que saturan el discurso de los líderes, porque citan a héroes y a Dios, además recurren a definiciones, frases y sentencias de pensadores que pueden ser de cualquier tendencia si contribuyen con sus fines (Peeler 2007; Silva 2007; Bretón, Cortez, y García 2014).
<i>Rechazo a mediaciones institucionales</i>	La concentración de poderes se evidencia en el control de las demás funciones del Estado, pero además en la discrecionalidad respecto de sus actos de rendición de cuentas, sin perder de vista que gobiernan en un régimen democrático hiperpresidencialista. Dado que el líder prefiere el contacto cara a cara con sus seguidores, el papel de las instituciones pasa a un segundo plano (Arenas 2006; Montúfar 2016).
<i>Antipolítica</i>	Los líderes llegaron al poder en un contexto de elecciones libres y competitivas, sin embargo atacan a las principales instituciones de la democracia como son los partidos políticos y todo lo que representaron. Chávez y Correa rechazaron la idea de que eran políticos, el uno por su raigambre militar y el otro porque se autodenomina académico (Alvarado 2005; Rivas 2002; López y Lander 2000; Lalander 2000; Echeverría 2007).

Fuente: Elaboración: el autor en base a las referencias.

Los partidos en Ecuador no fueron protagonistas en la transición a la democracia, mientras que en Venezuela fueron fichas claves en la constitución del Pacto de Punto Fijo y la salida de la dictadura de los 50. Esto no supone que el país caribeño haya estado exento de caudillos al igual que en el país andino. Otra diferencia es que el populismo en Ecuador tiene una larga trayectoria desde los años 30 hasta los 70 con la figura de Velasco Ibarra. Por otra parte, los partidos en Ecuador nunca repitieron en el Ejecutivo, lo que evidencia la volatilidad del voto y su débil vinculación social.

Ecuador no registra un acuerdo político-económico para la consecución de la gobernabilidad y la estabilidad a largo plazo, situación que introduce una diferencia sustancial con Venezuela, pues

ahí los líderes de los tres partidos más importantes firmaron el Pacto de Punto Fijo junto con varios sectores de la sociedad. Con el tiempo solo AD y Copei conformarían el sistema de partidos<sup>4</sup>.

Este Pacto marcó a futuro la relación entre los partidos, gobierno-partidos y también entre los poderes del Estado, pues si bien no significó la alternancia en el poder por parte de AD y Copei, sin embargo se gestó una práctica de coparticipación en el poder gracias a los recursos del petróleo, la cooperación dentro de una lógica de pesos y contrapesos, además de que el bipartidismo cerró el paso a cualquier organización que hubiese querido competir. A manera de contraste, la ausencia de un acuerdo de estas características en Ecuador más la intermitencia del populismo produjo una constante pugna de poderes (Sánchez-Parga 1998; Blanksten 1989).

Otro elemento que diferencia a los dos países es la protesta social, la participación de las organizaciones sociales y el papel de los jugadores con poder de veto. La presencia de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) es clave para comprender las revueltas populares en las décadas de los 90 y la primera del 2000, sobre todo en contra de los presidentes que no completaron sus mandatos (Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez). El primer levantamiento indígena de América del Sur se produjo en Ecuador en 1990, debido a un conjunto de demandas como una nueva reforma agraria, el acceso a los servicios básicos y el reconocimiento del país como pluricultural y multiétnico. Este levantamiento fue pacífico y dio paso a la activa participación política de los indígenas con el partido Pachakutik desde el cual obtuvieron varias bancadas para diputados, alcaldías y concejalías en la región Sierra.

A diferencia de Ecuador, en Venezuela las organizaciones sindicales tienen un papel protagónico a lo largo de su historia y están vinculadas con las actividades petroleras. Esto no quiere decir que en Ecuador no haya habido sindicalismo, pero no llegó a tener la fuerza de su par. La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) fue fundada en 1947 y estuvo ligada al partido AD, además mantuvo estrechas relaciones con la Federación de Cámaras (Fedecámaras), esta última conformada por empresarios más ligados a Copei. En gran medida, la estabilidad política en Venezuela respondía a las buenas relaciones entre los gobiernos de turno y el sindicalismo, debido a que el Estado podía satisfacer las necesidades de estos colectivos por la bonanza petrolera. Si bien son países que tienen en común la lengua, la religión, la herencia de la conquista y la colonia española, así como haber sido independizados por Simón Bolívar, las variables políticas se comportan de manera diferente en el tiempo.

---

<sup>4</sup> Los líderes que firmaron el Pacto fueron Rómulo Betancourt por AD, Rafael Caldera por Copei y Jívito Villalba por Unión Republicana Democrática, URD. “Los principales acuerdos [del Pacto de Punto Fijo] [...] son: el Acta de Avenimiento Obrero-Patronal firmado el 24 abril de 1958 entre representantes de Fedecámaras y el Comité Sindical Unificado. El Pacto de Punto de Punto Fijo, firmado el 31 de octubre de 1958, entre representantes de los partidos AD, Copei y URD. La Declaración de Principios y Programa Mínimo de Gobierno, firmado el 6 de diciembre de 1958 por los candidatos presidenciales de los partidos AD, Copei y URD” (Kornblith 1996, 3).

Adelante se expone las diferencias de Ecuador y Venezuela en algunas variables políticas.

**Tabla 4. Comparación antes de la emergencia de Rafael Correa y Hugo Chávez**

<i>Países</i>	<i>Antes de Rafael Correa y Hugo Chávez</i>							
	<b>Economía</b>	<b>Acuerdos de gobernabilidad</b>	<b>Poder de veto sindicatos</b>	<b>Estabilidad/ Inestabilidad</b>	<b>Ciclos de protesta</b>	<b>Sistema partidos</b>	<b>Golpes de Estado</b>	<b>Pugna de poderes</b>
<b>Ecuador</b>	Rentista	No	No (poca fuerza de sindicatos)	Inestabilidad histórica	Permanentes (punto más alto, el levantamiento indígena, 1990)	Multipartidismo fragmentado 1979-2002	Sí (1995, 2000, 2005)	Sí
<b>Venezuela</b>	Rentista	Sí (Punto Fijo)	Sí (Central de Trabajadores de Venezuela, CTV)	Sí (1959-1992)	No, (punto más alto el Caracazo, 1989)	Bipartidismo 1959-1993	No (dos intentos de golpe 1992)	No

Fuente: Elaboración del autor con base a las referencias usadas sobre el tema.

## **Refundar la patria**

La emergencia populista de Hugo Chávez es anterior a la de Rafael Correa, pues debuta en política y trasciende mediáticamente como líder militar en el intento fallido de golpe de Estado contra la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez (CAP) en 1992 (Marcano y Barrera 2013). Desde este hito se cumplen dos perspectivas de análisis en lo que respecta a la relación entre populismo y democracia: a) el populismo evidencia el estado de salud de la democracia y b) el populismo aniquila las instituciones del sistema político.

Respecto de la primera perspectiva se registran una conjunción de hechos políticos que evidenciaron las debilidades de las instituciones de la democracia en la segunda presidencia de CAP (1989-1993), las cuales abrieron las puertas al populismo emergente de Chávez. La primera es el descalabro interno que sufrieron los partidos debido a los intentos fallidos por renovar los liderazgos. En los dos partidos no hubo alternancia (Aveledo 2007). Rafael Caldera, fundador y líder de COPEI, diseñó otra candidatura presidencial, cerrando paso a nuevas figuras. La organicidad de los partidos se diluyó por el caudillismo y la personalización de la política.

La elección de CAP por segunda vez, no solo resquebrajó las relaciones entre la coalición dominante de AD y los militantes, sino que también vino de la mano con la ruptura de una forma de hacer política que mantuvo la estabilidad durante décadas: el partido que ganaba las elecciones no excluía a su contrincante. CAP conformó su gabinete con tecnócratas, dejando de lado a los políticos de su propio partido. Su gabinete estuvo integrado en las principales áreas por “apolíticos” (técnicos en economía, planificación, comercio). McCoy (1993) entiende esto como el enfrentamiento entre gobierno y partido.

A esto se añadió la incapacidad de respuesta del gobierno ante las demandas de la población en un contexto de crisis económica, porque la bonanza petrolera había desaparecido. CAP no tuvo las condiciones económicas de su primer mandato que fue calificado de milagro económico. A diferencia de las promesas de campaña, el presidente siguió un programa neoliberal (Gran Viraje) que se caracterizó por la introducción de medidas de shock, recorte y eliminación gradual de subsidios, comenzando por los combustibles y pasajes. Esto devino en la mayor protesta social: el Caracazo o Sacudón a días de la posesión presidencial. Luego le sucedieron dos intentos de golpe de Estado en 1992 y la salida anticipada del cargo por el juicio en su contra por malversación de fondos de la cuenta reservada. Kornblith (1996) calificó esta etapa como el “quinquenio dramático”.

Este antecedente explica la emergencia populista: partidos históricamente orgánicos entran en una etapa de declive, se rompieron los acuerdos entre los actores del sistema político que jugaban en una lógica de coparticipación del poder, no hubo renovación de liderazgos y se produjo una ebullición social. La aspiración generalizada de la población era sobrepasar la fase pragmática de la democracia y reivindicar la redentora. Es decir, un nuevo acuerdo refundacional. Aquí entra el

populismo como un invitado incómodo que confronta con el “discurso republicano” (Panizza 2008), porque promete la inclusión del pueblo en la vida política. Es así que el populismo apuesta por la democracia imaginada, es decir por el universo simbólico que históricamente ha construido la sociedad de este régimen: poder del pueblo, las virtudes del pueblo, el gobierno del pueblo (Zanatta 2014). Y si bien el populismo no pretende sustituir a la democracia como tipo de régimen político, sí intenta retocarla con la ampliación de derechos civiles y políticos, más obra social.

Al igual que Chávez, el presidente Correa emergió en un contexto de crisis institucional que supo explotar. Tomaron fuerza la antipolítica y la personalización como síntomas de rechazo al sistema de partidos que había entrado en una etapa de declive y luego de desaparición desde el 2002. Los partidos predominantes (Partido Social Cristiano, PSC; Partido Roldosista Ecuatoriano, PRE, Izquierda Democrática, ID y la Democracia Popular, DP) dejaron de ser una opción. De manera simultánea, se había agudizado la pugna de poderes entre Ejecutivo y Legislativo y también incrementaron las denuncias de politización de la justicia. De manera similar a Venezuela, los partidos ecuatorianos no habían renovado los liderazgos ni tampoco formulado proyectos a mediano y largo plazos que solucionen la década de crisis institucional (1995-2005) y los déficits económicos<sup>5</sup>.

Chávez y Correa llegaron al poder en un contexto de crisis política y con un gran respaldo popular. Su principal idea de campaña fue refundar la patria. En el caso de Chávez constituir la V República y en el de Correa lograr la segunda independencia. Ninguno llegó de la mano de un partido y, más bien, se jugaron por la conformación de movimientos de izquierda en correspondencia con su mensaje.

### **Democracia directa en el populismo de Chávez y Correa**

Chávez y Correa llegaron al poder en un contexto de crisis política y con un gran respaldo popular. Su principal idea de campaña fue refundar la patria. En el caso de Chávez constituir la V República y en el de Correa lograr la segunda independencia. Ninguno llegó de la mano de un partido y, más bien, se jugaron por la conformación de movimientos de izquierda en correspondencia con su mensaje.

La expedición de nuevas cartas constitucionales significó las partidas de nacimiento de estos dos gobiernos, no solo porque representaron un carácter refundacional (otra época), sino porque también introdujeron en la vida política cuerpos normativos para gobernar a largo plazo y con plenos poderes, debido a que contaron con una mayoría legislativa para inaugurar una democracia directa (radical).

---

<sup>5</sup> En la década de crisis se dieron los siguientes hechos: juicio político contra el exvicepresidente Alberto Dahik en el año de 1995, quien a pesar de no ser censurado por el Congreso salió asilado a Costa Rica; el golpe de Estado legislativo en contra de Abdalá Bucaram (1997) en un contexto de protesta social a escala nacional; y las salidas de Jamil Mahuad en el 2000 y Lucio Gutiérrez en el 2005 bajo la misma modalidad.

Fue el gobierno de Hugo Chávez que inauguró un ciclo de nuevas constituciones en los gobiernos de izquierda. Dio el impulso para establecer un nuevo orden de cosas en los países aliados. Incluso, Correa se refería a la aprobación de la nueva constitución como la “madre de todas las batallas”, sin perder de vista que la salida constante a las problemáticas de gobernabilidad en Ecuador ha sido la redacción de nuevas normativas. En Venezuela, no obstante se redactó una nueva desde el año de 1961.

A manera de contraste se exponen los artículos de las constituciones relacionados con la democracia directa en los dos países.

La idea de Chávez de radicalizar la democracia desde la participación del pueblo se sintetiza en el Art. 70 de la Constitución:

*“Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad. La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo”* (Consejo Nacional Electoral, 2017).

Mientras que para el caso de Ecuador, se reconoce como figuras de democracia directa la consulta popular solicitada por la población bajo la modalidad de plebiscito y referendo (Art. 103 y 104), la revocatoria del mandato (Art. 105), la silla vacía (Art. 101), la elaboración de presupuestos participativos (Art. 267).

Las figuras concernientes a los derechos políticos como la consulta directa y el referendo no son exclusivas de los gobiernos de izquierda ni tampoco resultan innovadoras para la época, pues Bobbio (1989) ya analizó su introducción en otras constituciones desde la Comuna de París hasta la normativa de la ex Unión Soviética, sin embargo para los contextos de Ecuador y Venezuela son prometedoras debido a los vientos de cambio que apoyó la población. Hurtado (2012) dice que estas figuras ya constaban en las constituciones de Ecuador de 1979 y 1998.

Una de las figuras innovadoras para el caso de Venezuela es la idea de combinar los derechos civiles y políticos de la democracia directa con la configuración de un modelo económico que promueve lo comunitario así como nuevas formas de propiedad que se distancian del tradicional capitalismo, pero al inicio del mandato de Chávez (1999-2003) no se ejecutaron para no causar pánico hasta que llegó una segunda etapa del Socialismo del Siglo XXI, en donde se conformaron las Misiones Sociales con el asesoramiento cubano, los Consejos Comunales (CC) y los Comités de Defensa de la Revolución (CDR). Estas tres modalidades de participación no se adoptaron en Ecuador, además que el modelo venezolano combina una alianza cívico militar, situación que a Correa no le persuade.

Pese a que los dos presidentes ofertaron una nueva democracia, los procesos para concretar sus propuestas atropellaron los mecanismos de la democracia representativa. Correa y Chávez se saltaron varios procedimientos para la instalación de las asambleas y promulgación de las constituciones. En Ecuador, el Presidente sobrepasó el Congreso Nacional y el Tribunal Constitucional para aprobar el referendo en el que se preguntó a la población si estaba de acuerdo con la realización de una asamblea constituyente con plenos poderes. En este proceso amenazó con destituir al Tribunal Supremo Electoral y después cerró el Congreso Nacional, en un contexto de respaldo mayoritario de la población (Hurtado 2012).

En su afán de desconocer la institucionalidad, Chávez y Correa propusieron una nueva arquitectura del sistema político para democratizar la sociedad, en la cual introdujeron nuevos poderes del Estado con la finalidad de que la gente se empodere y actúe en un marco de democracia radical. En Venezuela se creó el Poder Ciudadano y el Poder Electoral, además de la novedosa figura de los CC; mientras que en Ecuador se creó la Función de Transparencia y Control Social (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) y la Función Electoral. Estas iniciativas contradijeron el objetivo de abrir la participación ciudadana debido a la concentración de poderes de los líderes, además de sacar de la competencia a la oposición en un juego de suma cero, siguiendo la estrategia populista de polarización y permanente confrontación.

Con la finalidad de evidenciar semejanzas y diferencias en los dos países respecto de los nuevos poderes del Estado, adelante se incluye el siguiente cuadro.

**Tabla 5. Nuevos poderes creados por los gobiernos de Hugo Chávez y Rafael Correa**

Nuevos poderes del Estado	
Venezuela	Ecuador
<b>Poder Ciudadano</b>	<b>Función de Transparencia y Control Social. Su brazo ejecutor: el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)</b>
<b>Texto constitucional (1999)</b>	<b>Texto constitucional (2008)</b>
<p>Qué hace</p> <p>Art. 273.- “El Poder Ciudadano se ejerce por el Consejo Moral Republicano integrado por el Defensor o Defensora del Pueblo, el Fiscal o la Fiscal General y el Contralor o Contralora General de la República.</p> <p>Los órganos del Poder Ciudadano son la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República, uno o una de cuyos o cuyas titulares será designado o designada por el Consejo Moral Republicano</p>	<p>Qué hace (CPCCS)</p> <p>Art. 208.- “Designar a la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las superintendencias de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República, luego del proceso de impugnación y veeduría ciudadana correspondiente”. Literal 11: “Designar a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado, luego de agotar el proceso de selección correspondiente”. Literal 12: “Designar a los miembros del Consejo Nacional</p>

<p>como su Presidente o Presidenta por períodos de un año, pudiendo ser reelegido o reelegida.</p> <p>El Poder Ciudadano es independiente y sus órganos gozan de autonomía funcional, financiera y administrativa. A tal efecto, dentro del presupuesto general del Estado se le asignará una partida anual variable.</p> <p>Su organización y funcionamiento se establecerá en ley orgánica” (Consejo Nacional Electoral, 2017).</p>	<p>Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, luego de agotar el proceso de selección correspondiente” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).</p>
---	--

Fuente: Elaboración del autor con base en las constituciones de Venezuela (1999) y Ecuador (2008).

Estos poderes se encargan de seleccionar y posesionar a las principales autoridades del Estado que ejercen el control y la fiscalización, sin embargo este proceso no profundizar la democracia por cuanto la conformación está constituida por miembros afines a los dos gobiernos. Para el caso de Venezuela, los integrantes del Consejo Moral Republicano (Defensor del Pueblo, Fiscal, Contralor) son electos por la Asamblea por un lapso de siete años. La mayoría chavista ha controlado estos poderes desde el inicio de su gestión. Para el caso de Ecuador, los consejeros del CPCCS son electos en un proceso de méritos y oposición en donde las organizaciones sociales presentan a sus candidatos, pero se eligen a los afines al Gobierno (Plataforma por la Defensa de la Democracia y los Derechos Humanos 2017).

Los nuevos poderes del Estado en los dos países fueron concebidos para ampliar y garantizar la participación, en un marco de inclusión de los sectores históricamente excluidos a la comunidad política, sin embargo la idea original se tergiversó porque el oficialismo en Venezuela y Ecuador usó la mayoría calificada (más de dos terceras partes) de la Asamblea y controló los demás poderes. Esta situación impidió la lógica de pesos y contrapesos, el fortalecimiento del Estado de Derecho, la alternancia, una efectiva rendición de cuentas y el papel de la oposición.

En los momentos constituyentes de los gobiernos de Chávez y Correa se introdujeron normativas para ampliar los derechos civiles y políticos de las minorías étnicas y así sustentar la idea de democracia participativa. En Ecuador, la constitución de 1998 reconocía al Estado como pluriétnico y multicultural, mientras que en la de 2008 se introdujo la figura de Estado plurinacional en correspondencia con las demandas de los pueblos y nacionalidades indígenas. En Venezuela, la constitución de 1999 introdujo todo un capítulo “De los derechos de los pueblos indígenas” en donde el Estado “reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica” como dice el Art. 119.

Una diferencia entre los dos populismos es la conformación de los CC en Venezuela como mecanismos de democracia directa. Al 2006 se crearon 16 mil con un presupuesto del 30% destinado a servicios sociales (Sosa 2007), debilitando la descentralización del Estado en el rol de las alcaldías y

las gobernaciones. Para el 2009 eran 30 mil CC (Goldfrank 2011) y para el 2013 se registraron 31.670. Estos consejos generan una estructura paralela, como hablar de dos estados en uno. Este paralelismo favorecería al populismo, pues si fracasan las instituciones a su favor, queda cimentada una red popular. En Ecuador, Correa no ha llegado a este tipo de propuestas, cuando sí ha tratado de captar electoralmente el mayor número de alcaldías y prefecturas, logrando el control de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) y del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope).

## **Conclusiones**

Las figuras que históricamente ha utilizado el populismo (clásico, neopopulismo y radical) como democracia directa tiene varios formatos en correspondencia con los contextos en los que emerge, unos de carácter simbólico y otros normativos. El primero es el vínculo cara a cara que establece el líder con el pueblo fuera de toda mediación institucional y bajo características de un liderazgo carismático weberiano. Un segundo formato es la producción discursiva de la idea de suplantar la participación por la representación, sin embargo no hay experiencias que den cuenta del éxito de esta iniciativa. Los populistas, cualquiera sea su signo (derecha o izquierda, liberal o conservador) compiten bajo las reglas de la democracia liberal y en muchas ocasiones configuran un escenario de democracia plebiscitaria como Chávez y Correa. Un tercer formato es la introducción de un relato, en el cual todo pasado fue peor, y, por lo tanto, toda democracia liberal anterior a ellos fue peor. Un cuarto formato es la inauguración de una nueva época, sobre la base de nuevas normas constitucionales, en las que se inflama una retórica de democracia participativa, pero en la práctica quienes deciden, controlan y regulan la participación son miembros afines al oficialismo. Un quinto formato es la apropiación de lo público, de plazas y calles, en donde el líder refrenda su aceptación y popularidad. Una de las características que distingue el populismo de los gobiernos de izquierda del Siglo XXI es la institucionalización de la democracia directa desde la creación de funciones del Estado que advierten nuevas formas de organización, movilización y disputa de recursos económicos como los CC en Venezuela y otra de carácter más técnica como la Función de Transparencia y Control Social en Ecuador, en donde se propone un modelo de participación desde arriba, contradiciendo la democracia directa de cualquier proyecto de izquierda progresista.

El populismo explota la fase redentora de la democracia en el discurso, por cuanto reivindica al pueblo y sus virtudes. Ataca a sus enemigos y le hace sentir al pueblo parte esencial de la comunidad política. Su líder se autodenomina democrático, porque amplía los derechos civiles y políticos, pero esta ampliación se contradice con la personalización de la política y la discrecionalidad con la que administra el Estado. En Chávez y Correa se observa un discurso que confronta contra la partidocracia, el Imperio, los medios de comunicación críticos y quienes generaron la crisis institucional que les antecede. Los líderes populistas sustituyen los actos de rendición de cuentas con sus intervenciones mediáticas, bajo una política del micrófono.

La emergencia populista en Ecuador y Venezuela tiene varios momentos, porque sus instituciones atravesaron sus peores crisis, hubo una fatiga cívica e incredulidad por parte de la población en el sistema político, por lo cual se volcó hacia lo nuevo y de corte refundacional de la patria. En ese momento, el populismo denunció e inflamó la crisis, entrando como un invitado incómodo para las elites pero que goza de respaldo popular. En esta etapa, Chávez y Correa inundaron las calles y las plazas con gente en su apoyo y promocionaron la idea de que el pueblo participa de la política directamente. El líder habla, abraza, besa a sus seguidores. Actúa como un hombre de carne y hueso, pero con características especiales para enfrentar los malos. Los dos líderes explotan la fase redentora de la democracia y la llenan de simbolismo.

No se puede perder de vista, sin embargo que el populismo es posible gracias al respaldo popular, respaldo que no exige a sus líderes rendir cuentas, sino que más bien les da licencia para actuar de manera discrecional y por sobre las leyes, en un escenario de democracia delegativa. El líder justifica sus acciones y las lleva al término deseado porque no hay contrapesos, ni una oposición orgánica ni independencia en los otros poderes. Para su entrada en escena, los partidos atraviesan por etapas de declive y desaparición.

Un contrasentido de la promesa populista en los gobiernos analizados es refundar la patria mediante mecanismos de democracia directa, sobre la base de nuevas funciones del Estado que evidencian un manejo desde arriba y controlado por el poder de turno. Es aquí donde la idea de participación se diluye, porque esta históricamente se gesta desde abajo y a partir de ella se fortalece la democracia. Entonces, la promesa de refundación es un elemento constitutivo del discurso populista antes que la conquista de derechos a diferencia del populismo clásico en donde se amplían los políticos.

La democracia directa propuesta por Chávez en la figura de los CC se diferencia sustancialmente de la ecuatoriana, debido a que estos vienen a funcionar como un estado paralelo a las alcaldías y gobernaciones, que tienen como beneficiarios a los seguidores del líder y no a toda la población, incluso debilitan la descentralización y desconcentración del Estado que fue una de las demandas ciudadanas que el bipartidismo no supo canalizar en su momento y que aportó al derrumbe del sistema político en los 90. Hasta ahora no se conoce cómo se pueden sostener en el tiempo estos CC de forma económica, administrativa ni normativa. Uno de los mayores inconvenientes en términos investigativos es obtener información al día de los CC y su manejo presupuestario, no solo en temas de asignación económica sino también en calidad del gasto social.

El populismo no solo es un invitado incómodo como sostiene Ardití (2011), sino que da cuenta del estado de salud de la democracia. En una democracia fuerte, es decir con instituciones que responden a las demandas ciudadanas, este fenómeno tiene dificultad para entrar, porque las promesas de refundación de la patria seducen cuando los partidos y los políticos no asumen el papel

de mediadores entre la sociedad y el Estado, y es ahí donde el líder mesiánico posiciona la idea de inaugurar un nuevo orden de cosas con otra democracia, que hasta ahora no se conoce cuál.

De las tres perspectivas de análisis acerca de la relación entre el populismo y la democracia en los casos de Ecuador y Venezuela se evidencian dos. En primer lugar, este fenómeno de la política ubica a la democracia frente al espejo y, por lo tanto, advierte en detalle su salud, es decir, cómo están diseñadas sus instituciones a partir de la emergencia de Chávez y Correa, qué factores contribuyeron en los dos países para que la mayoría de la población respalde esos procesos en los cuales se ofertó una democracia “radical en participación política”, sin perder de vista el papel que han jugado la personalización de la política y el liderazgo carismático exacerbado versus los procesos de profesionalización de la política y la consolidación de un sistema de partidos bajo una dinámica de pesos y contrapesos entre las funciones del Estado. Si bien el populismo no trata de sustituir a la democracia como tipo de régimen, termina evidenciando qué puede hacer con esta cuando no ha logrado consolidar mínimamente un Estado de derecho, un sistema estable de partidos y confianza en las instituciones del Estado por parte de la población.

En segundo lugar, el populismo desenmascara los puntos débiles de la democracia y sus distorsiones cuando se inclina hacia el autoritarismo y la transgresión permanente de los derechos y las libertades, en un contexto plebiscitario en donde el Estado se convierte en candidato y las personas actúan en función de los incentivos sociales que pueden recibir de sus gobiernos en épocas de bonanza. Las consecuencias del populismo conducen a un debilitamiento progresivo de la democracia, porque este fenómeno, incluso, omite y desconoce –en algunos casos- las mismas reglas del juego que fueron diseñadas por sus líderes con la finalidad de gobernar a la medida de sus intereses. Pese a que el populismo pretende en el discurso y, además, en la normativa democratizar más a la sociedad en un contexto de expansión de derechos políticos, sin embargo al adscribirse a un juego de suma cero entre quienes lo apoyan y quienes lo atacan, legitima un escenario entre amigos/enemigos contrario a la diversidad e igualdad políticas como elementos esenciales de la democracia y la construcción de ciudadanía.

## Referencias

- Aboy, Gerardo. 2003. «Repensando el populismo». *Política y Gestión* 4:9-34.
- Aibar, Julio. 2007. «La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño». En *Vox populi: Populismo y democracia en Latinoamérica*, Aibar, Julio, 19-53. México: FLACSO México.
- Arditti, Benjamín. 2011. *La política en los bordes del liberalismo*. Barcelona: Editorial GEDISA.
- Arenas, Nelly. 2006. «El proyecto chavista. Entre el viejo y el nuevo populismo». *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 22:137-56. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13902207>.
- Asamblea Nacional del Ecuador. 2017. «Constitución Política del Ecuador (2008)». 2017. <http://www.asambleanacional.gob.ec/es>.

- Aveledo, Ramón Guillermo. 2007. *El Poder Político en Venezuela: Sobre Los Venezolanos, la Política y Las Instituciones*. Caracas: Los Libros de El Nacional.
- Beasley-Murray, Jon, Maxwell Cameron, y Eric Hershberg. 2010. «Latin America's Left Turns: A Tour d'Horizon». En *Latin America's Left Turns: Politics, Policies, and Trajectories of Change*, Cameron, Maxwell; Hershberg, Eric. Lynne Rienner Publishers.
- Blanksten, George. 1989. «Ecuador: constituciones y caudillos». En *El Populismo en el Ecuador*, Burbano, Felipe; De La Torre, Carlos, 99-112. Quito: ILDIS.
- Bobbio, Norberto. 1989. *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borja, Rodrigo. 2007. *Sociedad, cultura y derecho*. Quito: Editorial Planeta del Ecuador.
- Bretón, Víctor, David Cortez, y Fernando García. 2014. «En busca del Sumak Kawsay.» *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, n.º 48 (febrero):9-24. <https://doi.org/10.17141/iconos.48.2014.1206>.
- Burbano, Felipe. 1998. *El fantasma del populismo: aproximación a un tema (siempre) actual*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Canovan, Margaret. 1999. «Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy». *Political Studies* 47 (1):2-16. <https://doi.org/10.1111/1467-9248.00184>.
- Castañeda, Jorge G. 2006. «Latin America's Left Turn». *Foreign Affairs* 85 (3):28-43. <https://doi.org/10.2307/20031965>.
- Combellas, Ricardo. 1996. «La reforma del Estado. Los cambios Estructurales e Institucionales». En . Maracaibo 7 de febrero. Conferencia dictada en el Seminario sobre Gerencia Municipal.
- Conaghan, Catherine. 2003. «Políticos versus partidos». En *Antología democracia, gobernabilidad y cultura política*, Burbano, Felipe, 219-59. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- . 2013. «Ecuador: Rafael Correa and the Citizens Revolution». En *The Resurgence of the Latin American Left*, Levitsky, Steven; Roberts, Kenneth, 260-83. Maryland: JHU Press.
- Conaghan, Catherine, y Carlos De la Torre. 2008. «The Permanent Campaign of Rafael Correa: Making Ecuador's Plebiscitary Presidency». *The International Journal of Press/Politics* 13 (3):267-84. <https://doi.org/10.1177/1940161208319464>.
- Consejo Nacional Electoral. 2017. «Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)». 2017. [http://www.cne.gov.ve/web/normativa\\_electoral/constitucion/indice.php](http://www.cne.gov.ve/web/normativa_electoral/constitucion/indice.php).
- Coronil, Fernando. 2013. *El estado mágico: naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.
- Corrales, Javier. 2009. «Hugo Boss». *Foreign Policy* (blog). 2009. <https://foreignpolicy.com/2006/02/19/hugo-boss/>.
- Covarrubias, Israel. 2007. «Breve historia del populismo en México». En *Neopopulismo y democracia: experiencias en América Latina y el Caribe*, Consejo Episcopal Latinoamericano, 81-116. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano.
- Cueva, Agustín. 1970. «Interpretación sociológica del velasquismo». *Revista Mexicana de Sociología* 32 (3):709-35. <https://doi.org/10.2307/3539222>.

- Dahl, Robert Alan. 1997. *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- De la Torre, Carlos. 2003. «Los usos políticos de las categorías de pueblo y democracia». En *Ciudadanía e identidad*, Pachano, Simón, 231-48. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- . 2009. «Populismo radical y democracia en los Andes». *Journal of Democracy en español* 1 (1):24–37.
- . 2013a. «El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo». *Nueva Sociedad*, n.º 247:120–137.
- . 2013b. «El tecnopopulismo de Rafael Correa: ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?» *Latin American Research Review* 48 (1):24–43.
- Del Tronco, José. 2013. «Desconfianza y accountability: ¿Las causas del populismo en América Latina?» *Latin American Research Review* 48 (2):55–78.
- Echeverría, Julio. 2007. «La democracia difícil: neopopulismo y antipolítica en Ecuador». *Íconos - Revista de Ciencias Sociales* 27:27–35.
- Echeverría, Julio. 2010. «Complejización del campo político en la construcción democrática en el Ecuador». En *Transiciones y rupturas: El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, Burbano, Felipe, 75-113. Quito: Flacso-Sede Ecuador.
- Freidenberg, Flavia. 2007. *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Gambini, Hugo. 2016. *Historia del Peronismo. El poder total (1943-1951)*. Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial Argentina.
- Goldfrank, Benjamin. 2011. «Los Consejos Comunales: ¿Avance o retroceso para la democracia venezolana?» *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, n.º 40:41-55.
- Gómez, Luis. 2002. «Liderazgo político en transición: el caso de Venezuela». En *Liderazgo político en América Latina: «Dadme un balcón y el país es mío»*, Hofmeister, Wihel, 83-116. Caracas: Fundação Konrad Adenauer.
- Gratius, Susanne. 2007. *La «tercera ola populista» de América Latina*. Madrid: FRIDE.
- Hurtado, Osvaldo. 2012. *Dictaduras del siglo XXI: el caso el ecuatoriano*. Quito: Paradiso Editores.
- James, Daniel. 2010. *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Kornblith, Miriam. 1996. «Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego». En *El sistema político venezolano: crisis y transformaciones*, Álvarez, Ángel, 1-31. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Instituto de Estudios Políticos.
- Laclau, Ernesto. 2012. *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Lalander, Richard. 2002. «¿El suicidio de los elefantes? La descentralización venezolana». En *La transición venezolana: aproximación al fenómeno Chávez*, Ramos, Alfredo, 195-240. Mérida: Centro de investigaciones de Política comparada.

- López, Margarita, y Luis Lander. 2000. «La Popularidad de Chávez ¿Base para un proyecto popular?» *Cuestiones Políticas* 16 (24):8-21.
- Madueño, Luis. 2002. «El populismo quiliástico en Venezuela». En *La transición venezolana: aproximación al fenómeno Chávez*, Ramos, Alfredo, 47-76. Mérida: Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- Maihold, Günther. 2007. *Venezuela en retrospectiva: los pasos hacia el régimen chavista*. Madrid: Iberoamericana.
- Mainwaring, Scott, y Mariano Torcal. 2005. «La institucionalización de los sistemas de la tercera ola democratizadora». *América Latina Hoy* 41:141-173.
- Marcano, Cristina, y Alberto Barrera. 2013. *Hugo Chávez sin uniforme: una historia personal*. Caracas: Editorial Debate.
- Mayorga, Fernando. 2002. *Neopopulismo y democracia: compadres y padrinos en la política boliviana (1988-1999)*. Cochabamba: Centro de Estudios Superiores Universitarios.
- Mayorga, René. 1995. *Antipolítica y neopopulismo*. La Paz: Cebem.
- . 2008. «Outsiders políticos y neopopulismo. El camino a la democracia plebiscitariaismo». En *La crisis de la representación democrática en los países andinos*, Mainwaring, Scott; Bejarano, Ana María; Pizarro, Eduardo, 209-60. Bogotá: Editorial Norma.
- McCoy, Jennifer. 1993. «Venezuela: ¿crisis de confianza?» En *Venezuela--la democracia bajo presión*, Serbín, Andrés; Stambouli, Andrés; McCoy, Jennifer; Smith, William. Caracas: Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos.
- Michels, Robert. 1969. *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu.
- Moncayo, Patricio. 2010. «Una democracia de rostro populista». *Ecuador Debate* 80:121-135.
- Montúfar, César. 2016. *¿Vivimos en democracia?: análisis conceptual del régimen político de la revolución ciudadana*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Moreano, Hernán, y Claudia Donoso. 2006. «Populismo y neopopulismo en Ecuador». *Opera* 6 (6):117-140.
- Norris, Robert. 2004. *El gran ausente: biografía de Velasco Ibarra*. Vol. I y II. Quito: Ediciones Libri Mundi/Enrique Grosse-Luemern.
- O'Donnell, Guillermo. 1994. «Democracia delegativa». *Journal of Democracy en Español* 5:7-23.
- O'Donnell, Guillermo A. 2010. *Democracia, agencia y estado: teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Pachano, Simón. 2006. «El peso de lo institucional: auge y caída del modelo boliviano». *América Latina Hoy* 43:15-30.
- Panizza, Francisco. 2008. «Fisuras entre populismo y democracia en América Latina». *Stockholm review of Latin American Studies* 3:81-93.
- Paramio, Ludolfo. 2006. «Giro a la izquierda y regreso del populismo». *Nueva Sociedad* 205:62-74.

- Parker, Dick. 2001. «El chavismo: populismo radical y potencial revolucionario». *Revista venezolana de economía y ciencias sociales* 7 (1):13-44.
- Peeler, John. 2007. «La desconsolidación en Venezuela». En *Venezuela en retrospectiva: los pasos hacia el régimen chavista*, Maihold, Günter, 21-46. Madrid: Iberoamericana.
- Pérez-Liñan, Aníbal. 2008. «Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales». *América Latina Hoy* 49:105-126.
- Peruzzotti, Enrique. 2008. «Populismo y representación democrática». En *El retorno del pueblo: populismo y nuevas democracias en América Latina*, De la Torre, Carlos; Peruzzotti, Enrique, 97-124. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Plataforma por la Defensa de la Democracia y los Derechos Humanos. 2017. *Democracia, Derechos Humanos e Instituciones en Ecuador*. Quito: Plataforma por la Defensa de la Democracia y los Derechos Humanos.
- Przeworski, Adam. 2010. *Qué esperar de la democracia: límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Ramos, Alfredo. 2002. «Chávez en el poder. Notas sobre la transición venezolana». *Reflexión política* 4 (7):2-13.
- . 2006. «Democracia, liderazgo y cultura política». En *Debate sobre la democracia en América*, Cárdenas, José, 11-29. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Rey, Juan Carlos. 1991. «La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación». *Revista de estudios políticos* 74 (2):533-578.
- Rivas, José Antonio. 2002. «Transformaciones y crisis de los partidos políticos: la nueva configuración del sistema de partidos en Venezuela». *Workingpaper*, n.º 202:1-28.
- Sáenz de Tejada, Ricardo. 2007. «Populismo y crítica a la democracia». En *Vox populi: populismo y democracia en Latinoamérica*, Aibar, Julio, 289-318. FLACSO México.
- Sánchez-Parga, José. 1998. *La pugna de poderes: análisis crítico del sistema político ecuatoriano*. Quito: Editorial Abya Yala.
- Schumpeter, Joseph Alois. 1983. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid: Orbis.
- Sidicaro, Ricardo. 2002. *Los tres peronismos: estado y poder económico 1946-1955, 1973-1976, 1989-1999*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Silva, Héctor. 2007. «Es viable el socialismo del Siglo XXI». En *Debate por Venezuela*, Castro, Gregorio. Caracas: Editorial Alfa.
- Sosa, Arturo. 2007. «Reflexiones Sobre El Poder Comunal». En *Changing Venezuela by Taking Power: The History and Policies of the Chávez Government*, Wilpert, Gregory, 195-204. London: Verso.
- Torres, William. 1996. «El tema étnico en el debate actual». En *Política, cultura y etnicidad en Bolivia: fenómenos de colonialismo interno*, Mancilla, Felipe; Zegada, Teresa, 49-74. La Paz: Cebem.
- Ulloa, César. 2017. *El populismo en escena? Por qué emerge en unos países y en otros no*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

- Weyland, Kurt. 2004. «Clarificando un concepto cuestionado: El populismo en el estudio de la política latinoamericana». En *Releer los populismos*, Centro Andino de Acción Popular, 9-50. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- Zanatta, Loris. 2014. «El populismo, entre religión y política. Sobre las raíces históricas del antiliberalismo». *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 19 (2):29-44.
- Zepeda, Beatriz. 2010. «Construyendo la nación en el siglo XXI: la 'Patria' en el discurso del presidente Correa». En *Transiciones y rupturas: El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, Burbano, Felipe, 159-99. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.